I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

Cerrillos, 30 de abril 2026.

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades delegadas al Director (a) de Rentas por Decreto Exento N°202/891/95, modificada por Decreto Exento N° 202/2479/2024.

3. La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes extendidos al Jefe de Patentes.

4. Las solicitudes de anulación que a continuación se detallan:

R E S O L U C I O N N° 7268

1. Anúlense las patentes comerciales que a continuación se individualizan:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO
208880	INVERSIONES GUILLERMO F. TORO HARNECKER SPA	76.407.780-6	DAGOBERTO GODOY 182	OF. SOC. DE INV. Y RENTISTA
207984	RAMON ALMENDRAS PACHECO	05.835.159-8	AV. EL MIRADOR 1011	ALMACEN
209689	DISTRIBUIDORA ABC SPA	76.873.068-7	DIVINO MAESTRO 7600 LOCAL 1	VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE ART.FERRETERIA
207226	RIP CHILE SA	76.547.440-K	AV.A. VESPUCIO 1501 L 300-302-306	COM. DE PRENDAS DE VESTIR
209396	ROSA GAVILAN AMPUERO	17.705.358-9	PJE FOLCKLOR INFANTIL 2135 DEPTO 101	BAZAR Y PAQUETERIA
209716	NAZER Y SILVA SPA	76.150.003-1	GRAL VELASQUEZ 3435 LOCAL B24/B25	VENTA DE ARTICULOS COSMETICOS
301127	JAVIERA ROMERO POBLETE	18.831.882-7	AV. CERRILLOS 2600 DEPTO 407 TORRE C	ARQUITECTA

Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y control posterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DEPARTAMENTO(S)
PATENTES COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE RENTAS

DIRECTOR DE RENTAS(S)
MUNICIPALES

Resolución N°7268
Distribución:
- Dirección de Rentas
- Transparencia Activa
- Archivo Patentes